



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** 3420/2023. Contrato de Servicios para la puesta en servicio, reparación, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los ascensores y salvaescaleras ubicados en las distintas dependencias municipales y Colegios Públicos de la localidad.

**Fecha y hora de celebración:** 20 de marzo de 2024, a las 9.00h, en continuación de la celebrada el 13 de febrero de 2024.

**Lugar de celebración:** Casa Consistorial (Telemática).

### Asistentes

Presidenta: D<sup>a</sup>. María del Carmen Cano Delgado, Segunda Teniente de Alcalde.

Vocales: 1. D. Cristóbal Sánchez Herrera, Vicesecretario de la Corporación.  
2. D. Alfonso Barrios Cardona, Interventor de la Corporación.  
3. D<sup>a</sup>. Micaela Rodríguez Mora, Técnico de Intervención.

Secretario: Manuel Cabello Ruiz. Técnico Administración General  
Asistencia administrativa: D. Juan Francisco Suero Alias.

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura y calificación de la documentación previa a la adjudicación del contrato.
- 2.- Propuesta de adjudicación.

### Se Expone

#### **1.- Acto de apertura y calificación de la documentación previa a la adjudicación del contrato.**

La Mesa de Contratación procede a la apertura y calificación de la documentación previa a la adjudicación aportada por "TK Elevadores, S.L.U". Analizada la misma, la Mesa determina que es correcta conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

#### **2.- Propuesta de adjudicación.**

De conformidad con lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA PROPONER al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicios para la puesta en servicio, reparación,

---

### Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





mantenimiento preventivo y/o correctivo de los ascensores y salvaescaleras ubicados en las distintas dependencias municipales y Colegios Públicos de la localidad, a la entidad "TK Elevadores, S.L.U".

Por lo cual, la Mesa suscribe la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno Local:

### **“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**Proponente:** Mesa de Contratación.

**Expediente:** 3420/2023 Contrato de servicios para el desarrollo del Plan de Dinamización de Mayores.

**Asunto:** Adjudicación del contrato para la puesta en servicio, reparación, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los ascensores y salvaescaleras ubicados en las distintas dependencias municipales y Colegios Públicos de la localidad.

Se da cuenta de expediente para contratar la puesta en servicio, reparación, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los ascensores y salvaescaleras ubicados en las distintas dependencias municipales y Colegios Públicos de la localidad, que se tramita mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

De conformidad con las actas de la Mesa de Contratación celebradas el 18 de enero, el 13 de febrero y el 20 de marzo de 2024, conforme constan en el expediente, resulta que se han presentado a la licitación los siguientes licitadores:

1. Schindler, S.A.
2. TK Elevadores, S.L.U.

Todos los licitadores han sido admitidos a la licitación, realizando los siguientes ofrecimientos y obteniendo los puntos que se señalan, conforme a lo previsto en los apartados 23 y 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas:

#### **1. Schindler, S.A**

A) Puntuación conforme a criterios subjetivos:

- . Plan Mantenimiento Preventivo y Técnico-Legal: 4
- . Plan Mantenimiento Correctivo: 4
- . Informe técnico de reconocimiento previo e inspección de las instalaciones y condicionado por el certificado de visitas:2

---

### **Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache**

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





- . Certificados de Calidad ISO 9001; ISO 14001; OSHAS 18001: 3
  - . Implementación de herramientas informáticas con acceso “on line”, para el control de información de la gestión de mantenimiento y monitorización permanente de instalaciones por parte de la Delegación de Infraestructura: 5
- Total: 18 Puntos.

B) Puntuación conforme a criterios cuantificables mediante fórmula:

- . Precio: 28.749,60 €: 43,90
  - . Plazo Garantía piezas sustituidas 12 meses: 5
  - . Plazo Reparaciones 24 meses: 10
- Total: 58,90 Puntos.

Puntuación total (A + B): 76,90 Puntos.

## 2. TK Elevadores, S.L.U:

A) Puntuación conforme a criterios subjetivos:

- . Plan Mantenimiento Preventivo y Técnico-Legal: 4
  - . Plan Mantenimiento Correctivo: 3
  - . Informe técnico de reconocimiento previo e inspección de las instalaciones y condicionado por el certificado de visitas: 4
  - . Certificados de Calidad ISO 9001; ISO 14001; OSHAS 18001: 3
  - . Implementación de herramientas informáticas con acceso “on line”, para el control de información de la gestión de mantenimiento y monitorización permanente de instalaciones por parte de la Delegación de Infraestructura: 5
- Total: 19 Puntos.

B) Puntuación conforme a criterios cuantificables mediante fórmula:

- . Precio: 26.528,04 €: 60
  - . Plazo Garantía piezas sustituidas 24 meses: 10
  - . Plazo Reparaciones 12 meses: 5
- Total: 75 Puntos.

Puntuación total (A + B): 94 Puntos.

En base a lo expuesto, se obtiene la siguiente prelación de licitadores:

1. TK Elevadores, S.L.U.:  $19 + 75 = 94$  PUNTOS.
2. Schindler, S.A.:  $18 + 58,90 = 76,90$  PUNTOS.

Habiendo la Mesa de Contratación requerida la documentación previa a la adjudicación al licitador mejor valorado, que resulta ser “TK Elevadores, S.L.U”, consta en acta la presentación correcta de la misma en tiempo y forma.

---

### Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





En virtud de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en su disposición adicional segunda y Decreto de Alcaldía 893/2023, de delegación de competencias, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Adjudicar el contrato de servicio para la puesta en servicio, reparación, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los ascensores y salvaescaleras ubicados en las distintas dependencias municipales y Colegios Públicos de la localidad, a la Entidad “TK Elevadores, S.L.U”, con CIF B46001897, representada por D. Alejandro Rosano Martínez, con NIF \*\*925\*\*\*\*, y D. Juan José Salamanca Cascos, con NIF \*\*208\*\*\*\*, de conformidad con los ofrecimientos realizados y con sujeción a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas, que los Sres. Rosano Martínez, y Salamanca Cascos, manifiestan aceptar íntegramente.

El precio del contrato es de 21.924 €, más 4.604,04 € en concepto de IVA, hacen un total de 26.528,04 €, IVA incluido.  
El plazo de garantía ofrecido es de 24 meses para piezas sustituidas y de 12 meses para reparaciones.

El contrato tendrá una duración de un año a contar desde la fecha que en el mismo se establezca, con posibilidad de tres prórrogas anuales, previo acuerdo expreso del órgano de contratación.

**SEGUNDO:** Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la firma del contrato.

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo a los Sres. Rosano Martínez, y Salamanca Cascos, en calidad de representantes de “TK Elevadores, S.L.U”, requiriéndole para la firma electrónica del contrato.

**CUARTO:** Nombrar Responsable del contrato a la Arquitecta Técnica al servicio de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Godino Blanco.

**QUINTO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Responsable del Contrato, a los Departamentos económicos y al de Contratación, a los efectos que procedan.

**SEXTO:** Publicar anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante”.

---

### Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





Finaliza esta sesión, extendiéndose la presente acta que firman, en prueba de conformidad, la Presidenta y demás miembros de la Mesa, conmigo, la Secretaria de la Mesa.

---

### Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222

